



# CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE POR VIDA

La Manta y Cable MAGNUM tienen una garantía de por vida. Esta será válida siempre y cuando permanezca el suelo original empleado en su instalación (baldosas, laminado, madera, etc.) Los términos y condiciones se indican a continuación y preste especial atención a las condiciones al final de esta hoja de garantía.

## Esta garantía de por vida está sujeta a las siguientes condiciones:

1. El sistema de calefacción por suelo radiante se recomienda instalarlo en una vivienda de uso principal.
2. El sistema de calefacción por suelo radiante MAGNUM Heating/C&F Technics se debe registrar dentro de los 30 días siguientes a la fecha de compra. El registro debe hacerse accediendo a <https://www.magnumheating.es/warranty>. Una vez completado recibirá un e-mail de confirmación.. La factura de compra original junto con el correo electrónico de confirmación con el formulario rellenado, es válido como garantía.
3. El sistema de calefacción por suelo radiante debe estar instalado de acuerdo a las normas, con conexión a una toma de tierra homologada en todos los casos.
4. La instalación eléctrica debe ser realizada por un electricista cualificado de acuerdo con la normativa vigente.
5. Deberán permanecer los revestimientos de suelo originales y el mismo propietario de la vivienda. Si el propietario inicial vende la casa, la garantía de por vida se convertirá en la garantía estándar de 10 años, concretamente contando 10 años a partir de la compra del conjunto. El termostato tiene un período de garantía de dos años después de la fecha de compra. La garantía de la calefacción por suelo radiante expirará si el suelo resulta dañado, levantado, movido, reparado o cubierto. El período de garantía comienza en la fecha de compra. Si existe defecto de fabricación del producto, MAGNUM Heating/C&F Technics no cobrará ningún costo por la investigación y reparación del mismo. En cualquier otro caso, los costos de investigación y reparación serán por cuenta del cliente.

## NOTA IMPORTANTE:

En la mayoría de los casos hemos podido determinar que el motivo de la avería corresponde al daño externo del cable de calefacción. Sólo durante la comprobación se puede establecer dónde está el problema y si se puede reparar in situ. Si no se tratase de un problema por defecto de fabricación, no estará cubierto por la garantía y también la garantía de por vida expirará. Los plazos de garantía dados por el fabricante o el proveedor también expirarán. Esto no afecta a sus derechos legales. MAGNUM Heating/ C&F Technics nunca se hará responsable de acciones incidentales provenientes de la propiedad.

## MAGNUM Heating /C&F Technics no se hace responsable de:

1. Daños o reparaciones debidas a una instalación incorrecta.
2. Daños resultantes de desastres naturales como inundaciones, incendios, rayos, accidentes, ambientes corrosivos u otras condiciones fuera del alcance de MAGNUM Heating/C&F Technics.
3. El uso de componentes o accesorios que no sean compatibles o adecuados con sistemas eléctricos de calefacción por suelo radiante.
4. Piezas no suministradas o desarrolladas por MAGNUM Heating/C&F Technics
5. Daños o reparaciones resultantes de un uso, mantenimiento o servicio incorrectos.
6. Deterioro o rotura del sistema causado por daños por agua como rotura de tuberías.